

**DICTAMEN DE COMISIÓN ACADÉMICA**  
**ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE KASSEL (ALEMANIA) PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA ESCUELA INTERDISCIPLINARIA DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES (EIDAES), ESCUELA DE POLÍTICA Y GOBIERNO (EPYG) Y ESCUELA DE HUMANIDADES (EH).**

San Martín, 7 de febrero de 2024

En el marco del convenio entre la Universidad de Kassel, la Universidad de La Habana y la UNSAM, se abrió la convocatoria para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Kassel (Alemania), por un período de tres (3) meses, a realizarse entre los meses de mayo y julio de 2024. La misma está destinada a estudiantes de posgrado de la EIDAES, EH y EPyG.

El jurado encargado de evaluar las postulaciones y dictaminar el orden de mérito fue integrado por las siguientes personas:

- Dra. Cecilia Gárgano (EH)
- Dra. Brenda Focás (EIDAES)
- Dr. Lucas Christel (EPyG)

Se detalla a continuación la fundamentación y el orden de mérito consensuado:

- Se ponderó en el orden de mérito de les candidates seleccionades la presentación de un proyecto de investigación sólido en desarrollo, en el marco de una inserción institucional que ampliara y trascendiera los límites de la experiencia individual y académica para potenciar áreas y proyectos colectivos vinculados a las tres escuelas involucradas.
- Se valoraron particularmente las cartas de intención que demostraron la capacidad de les candidates de enfatizar el impacto positivo que la estancia de investigación podría tener en sus investigaciones y agendas de trabajo.
- Se prestó particular atención a los perfiles con fuerte inscripción institucional y probada trayectoria al interior de la UNSAM.
- Se valoró tanto la vinculación directa de los temas de investigación con el núcleo temático del proyecto –La energía verde y las materias primas sostenibles- así como la potencialidad de les candidates para proponer diálogos y puntos de contacto con dicho núcleo temático.
- Se ponderó favorablemente que les candidates seleccionados posean un grado de avance de sus investigaciones que les permite un diálogo conceptual y empírico sólido con el proyecto pero que, a su vez, la instancia de investigación les resulte de utilidad para incorporar nuevas perspectivas tanto teórico-metodológicas como temáticas que fortalezcan su formación y el tramo final de sus respectivos doctorados.

- Se privilegiaron aquellos perfiles que no hubieran sido beneficiados, en el marco del presente proyecto, con instancias de investigaciones previas.
- Más allá de la alta calidad de las distintas postulaciones evaluadas, se buscó una representación equitativa de las escuelas de la UNSAM involucradas en el proyecto. Asimismo, se tuvo en cuenta la equidad de género al ponderar las presentaciones.

#### **Ganadores (en orden alfabético)**

- Beliera, Mariano
- Novas, Mariano
- Pagnone, Melina

#### **Suplente**

- Ascasibar, Baliatti Agustín



**Dra. Brenda Focás**



**Dra. Cecilia Gárgano**



**Dr. Lucas Christel**

#### **Sobre el proyecto**

El proyecto “La energía verde y las materias primas sostenibles en el enfoque de una cooperación Norte-Sur-Sur” busca profundizar la cooperación científica en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en el ámbito del suministro de energía y las materias primas sostenibles. Con esta elección del tema, la cooperación Norte-Sur-Sur hace una referencia concreta a dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo N° 7 "Energía asequible y limpia" y el N° 12 "Acción por el clima", estrechamente relacionados entre sí. Tales objetivos, toman particular relevancia en América Latina, una región especializada en la extracción y exportación de materias primas principalmente no renovables. Asimismo, el proyecto buscará también establecer vínculos analíticos entre los ODS seleccionados y temas transversales de las discusiones sobre el desarrollo sostenible y de las agendas de investigación de las tres institucionales asociadas, tales como la igualdad de género (ODS N°5), el trabajo decente (ODS N°8) y la reducción de la desigualdad (ODS N° 10).